



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 de Abril de 1976

22-DI-76

Expte. n° 417/75

VISTO:

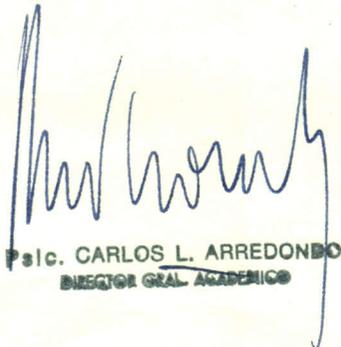
Estas actuaciones y la solicitud de equivalencia de materias formulada / por la alumna Alicia Betty Buccianti de Nuñez, a fojas 2; teniendo en cuenta los informes de Dirección de Alumnos y de la Prof. María Teresa Gramajo de Seeligmann sobre la aprobación del trabajo complementario señalado oportunamente para otorgarse la equiparación solicitada; atento a lo aconsejado por / el Departamento de Ciencias de la Educación,

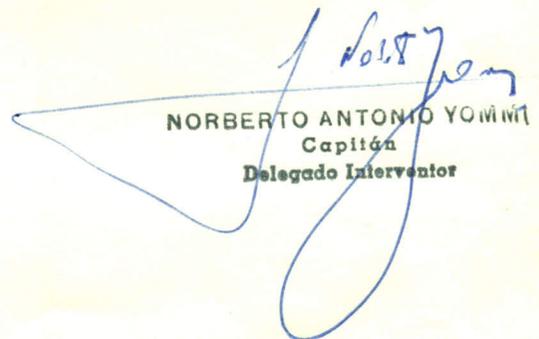
EL DELEGADO INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Conceder a la alumna Alicia Betty BUCCIANTI de NUÑEZ, equivalencia de la asignatura HISTORIA DE LA EDUCACION ARGENTINA para la carrera de Licenciatura en Pedagogía (Plan 1969), por las materias "Historia Argentina I" e "Historia Argentina II", aprobadas en la carrera del Profesorado en Historia y en mérito a la aprobación del trabajo complementario señalado oportunamente, agregado de fojas 8 a 25 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.


Psic. CARLOS L. ARREDONDO
DIRECTOR GEN. ACADÉMICO


NORBERTO ANTONIO YOMINI
Capitán
Delegado Interventor

U. N. Salta
6. 4. 76
Wb